INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCISA ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Señores Accionistas;

En cumplimiento a lo contemplado por las disposiciones legales vigentes, y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía Procisa Ecuador S.A., procedo a emitir el siguiente informe:

ENTORNO ECONÓMICO

De Acuerdo a datos del Banco Central del Ecuador el entorno económico se desarrolló de la siguiente forma:

Durante el año 2015 la tasa activa referencial fue del 9.12%, que representa un incremento del 11.35% respecto del año 2014 que estuvo a razón del 8.19%.

El PIB del año 2015 fue del 4.2% que representa un crecimiento del 0.8% respecto al del año 2014 que fue de 3.4%.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censo del Ecuador (INEC) se tuvieron los siguientes indicadores:

La tasa de ocupación llegó al 54.04% en el año 2015, mientras que en el año 2014 fue del 51.4%, la tasa de desempleo fue del 4.8% en el año 2015, mientras que en el año 2014 que fue del 3.8%.

El porcentaje de subempleo para el año 2015 fue del 58.46% y, en el año 2014 fue del 59.57%

Durante el año 2015 el índice de inflación fue del 3.38% y, en el año 2014 fue del 3.67%.

OPERACIÓN

El año 2015, se renovó el contrato del servicio de mantenimiento de los enlaces de FO de la Red Troncal a nivel nacional ampliando las rutas. Las actividades para las instalaciones de servicios de Televisión por Satélite (DTH) en la ciudad de Guayaquil se mantuvieron bajas hasta el mes de diciembre. Los trabajos de construcción de Red de FO no se ejecutaron según la estimación establecida en el presupuesto por decisión estricta del cliente.

Las ventas por instalaciones de HFC se vieron afectadas debido a que el cliente dispuso una disminución de precios unitarios, continúo con la distribución de la bolsa de trabajo con otros contratistas, lo cual redujo el ingreso que se tenía estimado para el año.

En este 2015 se continuaron ejecutando los trabajos de instalación últimas millas de FO, con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP -principal operadora telefónica estatal en Ecuador- con proyectos en las ciudades de, Quito, Santa Elena y Guayaquil. También se incursiono en la instalaciones de medidores eléctricos en la ciudad de Duran y Samborondon.

En el 2015 se obtuvieron ingresos por ventas a ECUADORTELECOM por USD $ 2,266,107.51 correspondientes a trabajos de instalaciones y mantenimiento a clientes, Construcción de nodos y anillos de la red HFC. Con CONECEL se tuvo una venta de USD $ 6,205,382.29 correspondientes a Mantenimiento de las redes de fibra óptica y cobre, así como de construcción de enlaces de fibra óptica y anillos de fibra óptica para nodos B.

Los ingresos con la CNT se tuvieron por USD$ 732,135,21 por las instalaciones de Últimas millas de FO. Se incursiono en la instalación de medidores y acometidas eléctricas así como la repotenciación de un sector que género ingresos por USD$945,404.44. Y otros ingresos por USD$464,730.00

.ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

ADMINISTRATIVOS

Durante el año 2015, mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control de costos y gastos.

FINANCIEROS

Según el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015, la utilidad de la compañía, después de los descuentos por participaciones de utilidades a los trabajadores e impuestos fue de SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 99/100 (USD$ 780,468.99) Dólares de los Estados Unidos de América. Adjunto el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio 2015.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

En relación a las normas laborales contempladas en el Código del Trabajo, Mandato Constituyente No. 8 y su respectivo reglamento de aplicación, debo indicar que la compañía durante el año 2015, no mantuvo trabajadores bajo ninguna de las modalidades expresamente prohibidas por dichas normas, desde el momento en que fueron promulgadas en el Registro Oficial.

En este sentido, respecto de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, la Compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Se ha cumplido con lo establecido en el Código de la producción respecto del pago del salario digno a aquellos trabajadores que la ley establece; además, se mantuvo la tarifa de impuesto a la renta para sociedades que es del 22% establecida a partir del año 2014,
Se ha cumplido con lo dispuesto en la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado emitida en del año 2012 que promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583, entre otros aspectos tributarios, que la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%.

Se ha cumplido con lo establecido en la Resolución NAC-DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 de Diciembre del año 2015, referente al tratamiento contable y tributario de los efectos de la aplicación de impuestos diferidos, determinados en el Art. 10 de la ley de Régimen Tributario Interno.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico, se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Atte.,

Ing. Alejandro Diaz Alatriste
Gerente General
PROCISA ECUADOR S.A.
Guayaquil, 25 de Abril del 2016.